

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 16

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el IES "Eras de Renueva", a las 12:00. horas del día 19 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: Laura Sánchez Fernández D.N.I.:50. 993.811-M

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, en:

**SEGUNDA PRUEBA-  
PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

**PRIMERA PARTE**

**PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**Competencia organizativa y de gestión**

- No hace referencia a las Unidades Didácticas Programadas.
- Los documentos institucionales se limita a enumerar Programas y Planes.
- No realiza conclusión personal.

**Competencia Científica**

- No remite a la Programación ni desarrolla suficientemente los apartados.
- No menciona la adquisición de competencias, destrezas, hábitos y actitudes, no suficientemente demostrables en la exposición de la Unidad Didáctica.

**Competencia didáctica, innovadora y de mejora**

- No original, poco organizada, repite varias veces los mismos aspectos. Muy teórica y poco adaptada al contexto y al grupo de alumnos.
- No recoge la implicación con otros miembros de la Comunidad Educativa.
- No alude al Periodo de Adaptación y la Unidad Didáctica es de 3 años.

**Competencia lingüística y comunicativa**

- Exposición desordenada y repetitiva. Poco personal y muy técnica.

## SEGUNDA PARTE

### PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

#### Competencia organizativa y de gestión

- Objetivos, Contenidos, Actividades de enseñanza aprendizaje y Procedimientos de evaluación muy teórico. Pocas actividades y pocos recursos explicativos.
- Habla de propuestas que no expone
- Enumera pocos objetivos no relacionándolos con los contenidos correspondientes.

#### Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- Algunas actividades no adaptadas a cuatro años.
- Los recursos didácticos no son variados.
- Tiene una sucesión de actividades en la que no se introduce un hilo conductor que de forma y consistencia a lo presentado.
- No relaciona objetivos con los contenidos que expone.
- No nombra todos los objetivos y contenidos de su Unidad. Los que nombra no tienen relación con los contenidos.
- No concluye su exposición de forma autocrítica.

#### Competencia lingüística y comunicativa

- Exposición desordenada y repetitiva. Poco personal y original.
- Retoma de vez en cuando puntos de atrás para reconducir su exposición.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Quintanilla González

VOCALES:

D./D<sup>a</sup>. Andrea Ovejero Madrazo

D./D<sup>a</sup>. Josefina Pacho Martín

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Pacios Moral

D./D<sup>a</sup>. Elisa A. Castellanos García

Se levanta la sesión a las 12:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,